

## Política frente al consumo de alcohol, drogas, tabaco y otras adicciones

AS TRANSPORTES, consciente de los efectos adversos del alcoholismo y la farmacodependencia y otras adicciones, prohíbe a sus colaboradores y contratistas el uso, la distribución o la presencia bajo la influencia del alcohol o sustancias psicoactivas, durante las horas de trabajo, en las instalaciones de la empresa y/o durante la relación de las actividades.

Se reconoce que estar bajo los efectos del alcohol, sustancias psicoactivas y otras adicciones pone en riesgo la integridad de las personas, la calidad de las actividades y la seguridad de la empresa. Para lo cual AS TRANSPORTES se reserva el derecho de efectuar las pruebas que sean requeridas, la aplicación de las sanciones disciplinarias, la negación al acceso a las instalaciones y áreas donde se desarrollan actividades o la terminación contractual.

AS TRANSPORTES pensando en la salud de sus trabajadores, ha designado el recurso humano y financiero necesario para dar cumplimiento a esta política y esperar por su parte, la colaboración de todos sus trabajadores y contratistas participando activamente en los programas de sensibilización y capacitación. De esta manera promovemos un ambiente de trabajo sano y seguro.